



Lima, 11 de Septiembre de 2006

Comunicado Clientes Orgánicos
CC07-2006

Estimados Clientes,

El motivo de la presente es para saludarlos y comunicarles que para toda venta de productos orgánicos, local o al extranjero, debe solicitarse un certificado de transacción, para cualquiera de los programas EU, NOP y JAS.

Para cualquier consulta o solicitud de estos certificados deben comunicarse con la Srta. Mirtha Zumaran al correo mzumaran@cuperu.com.

Sin otro en particular me despido.

Atentamente,

Maria Grazia Biffi Ista
Departamento de Certificaciones
CONTROL UNION CERTIFICATIONS